

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Edicto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador por supuesta infracción leve de la Ley 40/1979, sobre Control de Cambios.

Se ha formulado Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 7/2004. Interesado: Chaozhou Jin. Fecha Resolución: 15 de abril de 2004.

Desconociéndose el último domicilio del interesado, por la presente se notifica que puede retirar la citada Resolución en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6,2.^a, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto. Transcurrido dicho plazo, esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será inmediatamente ejecutiva, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 1392/1993, de 4 de agosto. Pudiéndose interponer contra ella Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, o Recurso de Reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes.

Madrid, 28 de junio de 2004.—La Instructora, Angeles Rodríguez.—35.599.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la presentación de una solicitud de concesión administrativa sobre naves 5 y 6 del tinglado núm. 3 del muelle San Beltrán del Puerto de Barcelona, cuyo objeto será la actividad de almacenaje de suministros de buques.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace público para general conocimiento que se ha presentado, ante esta Autoridad Portuaria, una solicitud de concesión administrativa sobre naves 5 y 6 del tinglado nº 3 del muelle San Beltrán del puerto de Barcelona, cuyo objeto será la actividad de almacenaje de suministros de buques.

El plano de ubicación de la superficie solicitada en concesión se encuentra a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la Carretera de circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, durante el plazo de un mes (1) mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Durante este plazo se podrán presentar otras solicitudes en competencia a la petición antes indicada mediante escrito dirigido al señor Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona (plaza Portal de

la Pau, núm. 6), las cuales deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.

Barcelona, 12 de julio de 2004.—Josep Oriol Carreras, Director general.—36.368.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación del inicio del procedimiento para la revocación de la ayuda concedida al proyecto «Instalaciones para la fabricación de ferralla para la construcción y obra pública».

La empresa Monfeca, S. L., es beneficiaria de una ayuda, para la ejecución del proyecto «Instalación para la fabricación de ferralla para la construcción y obra pública», en la localidad de Fraga (Huesca), al amparo de lo establecido en la Orden de 17 de diciembre de 2001 (B.O.E. del 5 de enero de 2002).

La Resolución aprobando la concesión de ayudas, de 30 de diciembre de 2002, establecía una ayuda máxima de 122.979,98 euros para una inversión subvencionable de 614.899,90 euros y una creación de 12 puestos de trabajo. En dicha resolución se establecían como fechas límite para la realización de la inversión y para la generación de empleo, respectivamente, el 30 de junio de 2003 y el 31 de agosto de 2003.

No habiéndose tenido noticia alguna sobre la realización de la inversión o, en su caso, sobre el aplazamiento de la fecha de ejecución de la inversión y en virtud del punto vigésimo segundo, Incumplimiento de la Orden de 17 de diciembre de 2001, mediante esta notificación, se inicia el procedimiento para la revocación de la ayuda aprobada por el Instituto.

En virtud de lo establecido en el punto decimoquinto de la referida Orden Ministerial de 17 de diciembre de 2001, se concede a esa empresa un plazo de diez días hábiles, desde la fecha de la notificación, para que se realicen las alegaciones que se estimen oportunas y aporten la documentación y pruebas que consideren necesario.

Madrid, 6 de julio de 2004.—El Gerente, Eduardo Fernández Marina.—35.582.

MINISTERIO DE CULTURA

Anuncio del Registro Central de la Propiedad Intelectual sobre notificaciones de subsanación de defectos.

El Registro Central de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más adelante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, los escritos de subsanación de defectos dictados en rela-

ción con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado.

Número de solicitud: AB-2-04-04. Nombre y apellidos: Jesús Cristina López. Fecha de presentación: 16 de febrero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Albacete.

Número de solicitud: AB-24-04-04. Nombre y apellidos: Jesús Cristina López. Fecha de presentación: 16 de febrero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Albacete.

Número de solicitud: AB-25-04-04. Nombre y apellidos: Jesús Cristina López. Fecha de presentación: 16 de febrero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Albacete.

Número de solicitud: AB-26-04-04. Nombre y apellidos: Jesús Cristina López. Fecha de presentación: 16 de febrero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Albacete.

Número de solicitud: PM-245-03. Nombre y apellidos: Marcos Vadillo García. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

Número de solicitud: PM-264-03. Nombre y apellidos: José María Ruiz Martín. Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

Número de solicitud: PM-307-03. Nombre y apellidos: Unai Iker Calvo García. Fecha de presentación: 17 de noviembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Palma de Mallorca (Balears).

Número de solicitud: GC-555-03. Nombre y apellidos: Juan Amaya Llorens. Fecha de presentación: 3 de octubre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Número de solicitud: M-2961-03. Nombre y apellidos: Adolfo Garjito Mazario. Fecha de presentación: 19 de junio de 2003. Lugar de presentación: Oficina del registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: CN-10-04. Nombre y apellidos: Virginia Salcedo Vidal. Fecha de presentación: 20 de enero de 2004. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santander.

Número de solicitud: TO-98-03. Nombre y apellidos: Pablo Rodríguez Correa. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Toledo.

Número de solicitud: TO-99-03. Nombre y apellidos: Pablo Rodríguez Correa. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Toledo.

Número de solicitud: TO-100-03. Nombre y apellidos: Pablo Rodríguez Correa. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Toledo.

Los interesados disponen de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE para subsanar los defectos referidos, a cuyo efecto deberán comparecer en la misma oficina de este Registro General en la que presentaron la solicitud, en donde está a su disposición el escrito notificado. Si no se efectuase la subsanación dentro del plazo señalado se les ten-